

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Núm. 6.698/2010

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Administración número 3**  
**Lucena**

Francisco Maldonado Zurera, Director de la Administración Nº 3 (Lucena) de la Seguridad Social, hago saber:

Que por el Jefe de Area de Inscripción-Afiliación se han tramitado expedientes de solicitud de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (R.E.A.S.S.), con la condición de trabajadores por cuenta ajena, por la que se han dictado resoluciones, formalizando las mismas a los trabajadores que se relacionan, con la fecha de efectos que se indican:

N.A.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	FECHA
141014764456	REINA PRIETO JORGE	CERRO CRESPO, 2-FASE 3-ESC 2-1	14920	AGUILAR	01/05/10
141042902035	GHARRABTI MOHAMMED	POZUELO, 66	14920	AGUILAR	04/05/10
141004025546	AGUILAR URBANO EMILIO JOSE	ANCHA, 103	14920	AGUILAR	18/03/10
181047577266	FARIS HASSAN	CASAS VIEJAS, 22	14920	AGUILAR	10/03/10
141040194018	DIVOIU CONSTANTIN	FUENTE GRANDE, S/N	14812	ALMEDINILLA	19/04/10
041036511923	EL HOUTY SAID	BRACANA, 15	14813	ALMEDINILLA	12/04/10
181048263340	SALHI AHMED	CALVARIO, 72	14812	ALMEDINILLA	20/04/10
141045566101	ANTON MARIAN GEORGIAN	FUENTE GRANDE, S/N	14813	ALMEDINILLA	06/04/10
141034034518	HEREDIA FAJARDO SEFORA	CALVARIO, 25	14812	ALMEDINILLA	08/02/10
141033594479	JIMENEZ RAMIREZ FRANCISCO	NOGAL, 8	14840	CASTRO DEL R	01/12/09
140072134752	GISBERT MUÑOZ CECILIA	AV. CAÑETE, 52	14840	CASTRO DEL R	01/12/09
141047181856	STANUSI VIORICA	MOLINOS, 16	14840	CASTRO DEL R	25/11/09
141027535013	URBANO GUIJARRO DAVINIA	FUENTE LA SALUD, 3-BQ 2-3-E5	14006	CORDOBA	11/01/10
290087199232	LUNA CORDOBA ANGEL	AGUAS, 2	14860	DOÑA MENCIA	07/12/09
411035444610	ALGUACIL GOMEZ FRANCISCO	ALCALA GALIANO, 14-B	14860	DOÑA MENCIA	16/01/10
141045338856	BOLBORICI CONSTANTIN MIHA	AV. PISOS SAN JOSE, 1	14860	DOÑA MENCIA	13/11/09
1410360 59996	PEREZ URBANO JOSE ANTONIO	SAN SEBASTIAN, 19	14860	DOÑA MENCIA	23/11/09
141001308435	LUNA CARMONA FRANCISCO	LA PLATA, 16	14860	DOÑA MENCIA	03/12/09
141044941358	LEON CABALLERO JENIFER	BAENA, 47	14860	DOÑA MENCIA	23/11/09
141046106570	RUIZ MUÑOZ ANTONIO	CALVARIO, 29	14860	DOÑA MENCIA	06/02/10
141003170835	CANTERO MONTES SUSANA	AGUA, 3	14860	DOÑA MENCIA	18/11/09
140065008989	LUNA PRIEGO VICENTE	LA VIÑA, 27	14860	DOÑA MENCIA	01/12/09
140070910734	POYATO CAÑETE JOSE MARIA	PRESIDENTE RAMON VALERA, 2	14860	DOÑA MENCIA	19/01/10
211040501672	COSTACHE IONEL	CORONA, 50	14913	ENCINAS REAL	06/02/10
141042933256	JEMJAME EL HOUSYN	OBISPO, 18	14913	ENCINAS REAL	26/01/10
141044870832	BARBAS REPISO JUAN	VADOPRESNO, 13	14913	ENCINAS REAL	13/03/10
141048225820	BICA MARIAN	PLAZA DE LA FUENTE, 20	14815	FUENTE TOJAR	09/12/09
141048225618	STAN COSTEL	PLAZA DE LA FUENTE, 20	14815	FUENTE TOJAR	09/12/09
141048225517	STAN ION	PLAZA DE LA FUENTE, 20	14815	FUENTE TOJAR	16/12/09
141047210956	BALAN VALENTIN	PLAZA DE LA FUENTE, S/N	14815	FUENTE TOJAR	15/12/09
141048346866	NICULAE GEORGE VALENTIN	PLAZA DE LA FUENTE, 20	14815	FUENTE TOJAR	19/01/10
141048346765	CONSTANTIN SANDU	PLAZA FUENTE, 20	14815	FUENTE TOJAR	19/01/10
121019097358	MITRICA STANCA	DOCTOR MOLINA LOPEZ, 3-3º-6	14970	IZNAJAR	03/05/10
041036444528	SAMBA KONTEH	REAL, 16	14970	IZNAJAR	21/04/10
141048338984	RADULESCU LINA	LA TERCIA, 7	14970	IZNAJAR	17/03/10
141048338883	GOCE AUREL	LA TERCIA, 7	14970	IZNAJAR	17/03/10
141014784967	GRANADOS ORTIZ ANTONIO	EL VILLAR	14970	IZNAJAR	06/04/10
141048533691	CIRSTOIU PETRUTA	ANTIGUA, 17	14970	IZNAJAR	16/03/10
170047845683	MONTES GRANADOS MANUEL	PISOS VIRGEN AURORA, BQ 3-12	14930	MONTURQUE	19/11/09
141045671080	BALAN VICTOR	REYES CATOLICOS, 9	14930	MONTURQUE	18/10/09
141034654005	RAYA DIAZ JOSE CARLOS	PADRE MANJON, 17	14930	MONTURQUE	22/01/10
141045704830	ZAMFIR ADAR	REYES CATOLICOS, 9	14930	MONTURQUE	27/01/10
141001495866	MUÑOZ GONZALEZ OLERIO	SAN JERONIMO, 23	14510	MORILES	19/01/10
141014921676	FERNANDEZ FLORES MARIANA	SANTO CRISTO, 14	14510	MORILES	12/01/10
140061918127	RUIZ JEREZ FRANCISCO	GRUPO BLAS INFANTE, 2-BQ. 20-99	14510	MORILES	22/03/10
141033856682	ORTEGA RAMIREZ TRINIDAD	JOSE RUIZ CANELA, 15	14510	MORILES	02/12/09

080465057937	SANCHEZ MUÑOZ AGUSTIN	PARROCO DON JUAN ELIAS, 55	14510	MORILES	16/03/10
170066653882	JAVIER SORIA ANTONIO	MOLINA, 31-BJ	14914	PALENCIANA	16/12/09
141040121266	KHAM YOUSSEF	PZ. NTRA. SRA. DEL CARMEN, 9	14914	PALENCIANA	26/01/10
141002061803	ROMERO MORENO MANUEL	POETA JUAN REJANO, 4-1º-IZQ.	14500	PUENTE GENIL	03/12/09
411057383380	LOPEZ MESA INMACULADA	GRUPO MARIA DOLORES, 87	14500	PUENTE GENIL	04/02/10
141038449937	ARROYO JIMENEZ ALBERTO	BARRANCO DEL LOBO, 4	14500	PUENTE GENIL	18/01/10
140068571418	MUÑOZ BORREGO MANUEL	LA MONTAÑA Y EL MAR, 27-2-IZQ.	14500	PUENTE GENIL	14/01/10
141001121913	DIAZ LUNA ANTONIO	ELIO ANTONIO NEBRIJAS, 2-A-1-N	14500	PUENTE GENIL	02/12/09
181000269659	QUERO GALVEZ JOSE MARIA	PAREJO Y CAÑERO, 19-1-1º-PTA 8	14500	PUENTE GENIL	09/12/09
141048097090	STOICA ION	BAILEN, 33 BQ 5 -BJ-K	14500	PUENTE GENIL	14/11/09
251000592572	GARCIA HINOJOSA MATIAS	VICENTE ALEIXANDRE, 42	14500	PUENTE GENIL	23/11/09
210023236291	VALERA GILA JOSE	CONCEPCION ARENAL, 1-B-I	14500	PUENTE GENIL	04/12/09
141011775745	RODRIGUEZ QUERO ISABEL	JOSE ARIZA, 95	14500	PUENTE GENIL	15/03/10
140065776505	AGUILAR ALCANTARA JORGE	JOSE ARIZA, 136	14500	PUENTE GENIL	03/03/10
141008020330	ROMERO ROMERO JESUS	POETA JUAN REJANO, 4-1º-DCH	14500	PUENTE GENIL	07/04/10
451021342560	CONSTANTIN STELUTA	POZO, 20	14870	ZUHEROS	31/03/10
031036883468	ESSAMAOUI RACHID	SAN BERNABE, 52-2º-3	03400	VILLENA	25/01/10
140067441164	ORTEGA BAILEN MARIA ESTRELLA	MALAGA, 9	08710	SANTA MARG	02/02/10
141022846172	TORRES MARQUEZ JOSE LUIS	AV JOSE M. CABALLERO, 1-6-1º-D	11405	JEREZ DE LA F	09/12/09
141047949570	COVACI MARIOARA	MAYOR, 62	13345	COZAR	03/02/10
181043551261	GANDORE CONSTANTIN	DE DALT, S/N	17140	PORT SELVA	04/12/09
110072776837	SUAREZ NUÑEZ RAFAEL	ESTACION V. LOS MILAGROS, KM 5	21810	PALOS DE LA F	21/01/10
080508644481	ESCRIBANO CONDE FCO JAVIER	ALDEA DE LA RABITA, S/N	23684	LA RABITA	04/12/09
291047388641	TRUJILLO MORA BENIGNO	EDIF SAN PEDRO, BQ A-3º-PTA M	29320	CAMPILLOS	20/01/10
041024997013	CHAHBOUN NOUREDDINE	DEOGRACIA, 5	30530	CIEZA	25/01/10
410092131824	ANGEL JOYA ADRIAN	4 DE DICIEMBRE, 19	41566	PEDRERA	26/02/10
211026391711	SUAREZ PEREZ DIEGO	CAMINO DE LA BARCA, 20	41570	BADOLATOSA	21/01/10

Resultando los interesados desconocidos, en ignorados paraderos o intentadas las notificaciones de estas resoluciones sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surtan efectos como notificaciones de las mismas, las resoluciones que se han dictado en base a los siguientes:

#### HECHOS:

Que en esta Administración se ha recibido comunicación de alta por el ejercicio de actividad agraria por cuenta ajena, lo que le incluye dentro del censo de trabajadores agrícolas.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Artículo 2 del Decreto 2.123/1.971, de 23 de julio, (B.O.E. de 21 - 09 - 1.971), por el que se regula el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que establece que quedarán incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, aquellos trabajadores que en forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrarias.

Artículo 45. 1. 5ª del Real Decreto 84/ 1.996, de 26 de enero (B.O.E. de 27 - 02), por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, que establece que corresponde a la Tesorería General de la Seguridad

Social el reconocimiento del derecho a la inscripción de los trabajadores en el censo agrícola y a su baja en el mismo.

R. D. 459/2002 de 24 de mayo, establece que la solicitud de inscripción en el censo se realizará por los empresarios, respecto de los trabajadores que tengan a su servicio.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. Del día 27).

Así mismo, por el presente Edicto se hace saber al citado trabajador que, una vez transcurrido el plazo para la interposición del Recurso de alzada, sin que el mismo haya comunicado a esta Administración de la Seguridad Social su nuevo domicilio, se procederá por parte de esta Administración a formalizar de oficio su baja en el citado Régimen, si hubiera dejado de realizar actividad agraria, una vez finalizado el citado plazo para interponer el Recurso de alzada.

Córdoba, a 15 de junio de 2010.- El Director de la Administración, Francisco Maldonado Zurera.